



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 1412/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00040043-9/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita designaciones en el marco de lo dispuesto por la Res. Presidencia N° 1375/2025, para la implementación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de los Juzgados con competencia exclusiva en las relaciones de consumo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 4092/2025, que Mercedes Isabel Aveldaño actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia CATyRC N° 26, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Manuel Franchi y/o mientras se extienda la adscripción concedida a Andrés Alejandro Elisseche, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1470/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria Letrada, como titular de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo y como titular de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Que Julio Sebastián Luque actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia CATyRC N° 26, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Macarena Rocío Achával, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Manuel Franchi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 959/2025. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretario de Primera Instancia y titular de la Unidad de Trámite dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Que Micaela Andrea Castro Mosqueda reviste el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia CATyRC N° 27,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

confirmada por Resoluciones Presidencia Nros. 210/2022 y 408/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaría de Primera Instancia y titular de la Unidad de Gestión de Audiencias y Prueba dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Que Federico Manuel González reviste el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia CATyRC N° 27, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 210/2022 y 408/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaría de Primera Instancia y titular de la Unidad de Ejecución dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Que María Eugenia D'Archivio reviste el cargo de Secretaria de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia CATyRC N° 25, confirmada por Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaría de Primera Instancia y titular de la Unidad de Procesos complejos dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Que la Dra. Mariana Díaz solicita que los/as citados/as funcionarios/as continúen prestando funciones en los Juzgados de Primera Instancia CATyRC Nros. 25, 26 y 27 hasta la fecha en que se disponga la puesta en funcionamiento operativa de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Mercedes Isabel Aveldaño (Legajo N° 753) en el cargo de Secretaria Letrada, titular de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo y titular de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo, con carácter interino y a partir de la puesta en funcionamiento operativa de la citada Secretaría Judicial.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Designar a Julio Sebastián Luque (Legajo Nº 1423) en el cargo de Secretario de Primera Instancia y titular de la Unidad de Trámite dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo, con carácter interino y a partir de la puesta en funcionamiento operativa de la citada Secretaría Judicial.

Art. 3º: Designar a Micaela Andrea Castro Mosqueda (Legajo Nº 3255) en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y titular de la Unidad de Gestión de Audiencias y Prueba dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo, con carácter interino y a partir de la puesta en funcionamiento operativa de la citada Secretaría Judicial.

Art. 4º: Designar a Federico Manuel González (Legajo Nº 5341) en el cargo de Secretario de Primera Instancia y titular de la Unidad de Ejecución dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo, con carácter interino y a partir de la puesta en funcionamiento operativa de la citada Secretaría Judicial.

Art. 5º: Designar a María Eugenia D'Archivio (Legajo Nº 8682) en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y titular de la Unidad de Procesos Complejos dependiente de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo, con carácter interino y a partir de la puesta en funcionamiento operativa de la citada Secretaría Judicial.

Art. 6º: Establecer que los/as funcionarios/as designados/as en los Artículos 1º a 5º de la presente Resolución continúen prestando funciones en los Juzgados de Primera Instancia CATyRC Nros. 25, 26 y 27 hasta la fecha en que se disponga la puesta en funcionamiento operativa de la Secretaría Judicial de Gestión Asociada de Primera Instancia en las Relaciones de Consumo.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 1412/2025**